

PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE RECIBEN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	PORCENTAJE	HTTPS://SDV.MIDIS.GO B.PE/REDINFORMA/REP ORTE/OTROSRECURSOS /45	2019	6.00
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE RECIBEN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	PORCENTAJE	HTTPS://SDV.MIDIS.GO B.PE/REDINFORMA/REP ORTE/OTROSRECURSOS /45	2020	6.31
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA POBLACION OBJETIVO QUE RECIBEN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	PORCENTAJE	HTTPS://SDV.MIDIS.GO B.PE/REDINFORMA/REP ORTE/OTROSRECURSOS /45	2021	19.80
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA POBLACION OBJETIVO QUE RECIBEN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	PORCENTAJE	HTTPS://SDV.MIDIS.GO B.PE/REDINFORMA/REP ORTE/OTROSRECURSOS /45	2022	20.20
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE FAMILIAS ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS QUE HAN RECIBIDO 4 VISITAS AL MES	PORCENTAJE	HTTPS://SDV.MIDIS.GO B.PE/REDINFORMA/REP ORTE/OTROSRECURSOS /45	2015	0.00
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE FAMILIAS ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS QUE HAN RECIBIDO 4 VISITAS AL MES	PORCENTAJE	HTTPS://SDV.MIDIS.GO B.PE/REDINFORMA/REP ORTE/OTROSRECURSOS /45	2016	0.00
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE FAMILIAS ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS QUE HAN RECIBIDO 4 VISITAS AL MES	PORCENTAJE	HTTPS://SDV.MIDIS.GO B.PE/REDINFORMA/REP ORTE/OTROSRECURSOS /45	2017	90.70

PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE FAMILIAS ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS QUE HAN RECIBIDO 4 VISITAS AL MES	PORCENTAJE	HTTPS://SDV.MIDIS.GO B.PE/REDINFORMA/REP ORTE/OTROSRECURSOS /45	2018	94.40
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE FAMILIAS ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS QUE HAN RECIBIDO 4 VISITAS AL MES	PORCENTAJE	HTTPS://SDV.MIDIS.GO B.PE/REDINFORMA/REP ORTE/OTROSRECURSOS /45	2019	97.90
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE FAMILIAS ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS QUE HAN RECIBIDO 4 VISITAS AL MES	PORCENTAJE	HTTPS://SDV.MIDIS.GO B.PE/REDINFORMA/REP ORTE/OTROSRECURSOS /45	2020	0.00
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE FAMILIAS ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS QUE HAN RECIBIDO 4 VISITAS AL MES	PORCENTAJE	HTTPS://SDV.MIDIS.GO B.PE/REDINFORMA/REP ORTE/OTROSRECURSOS /45	2021	50.90
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE FAMILIAS ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS QUE HAN RECIBIDO 4 VISITAS AL MES	PORCENTAJE	HTTPS://SDV.MIDIS.GO B.PE/REDINFORMA/REP ORTE/OTROSRECURSOS /45	2022	97.50

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL CUYAS RACIONES ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR, MANTIENEN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS CON LAS CUALES FUERON LIBERADAS, MEDIANTE LA MODALIDAD RACIONES	PORCENTAJE	ANEXO 2. CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PP 0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		- 0.00
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL, Y DEL NIVEL SECUNDARIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA CUYOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, MANTIENEN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS CON LAS CUALES FUERON LIBERADAS, MEDIANTE LA MODALIDAD PRODUCTOS	PORCENTAJE	ANEXO 2. CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PP 0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		- 0.00



PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL, Y DEL NIVEL SECUNDARIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA QUE BRINDAN LA CANTIDAD ADECUADA DE BEBIBLE, MEDIANTE LA MODALIDAD PRODUCTOS	PORCENTAJE	ANEXO 2. CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PP 0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL, Y DEL NIVEL SECUNDARIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA QUE RECIBEN EL SERVICIO ALIMENTARIO EN FORMA CONTINUA	PORCENTAJE	ANEXO 2. CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PP 0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL, Y DEL NIVEL SECUNDARIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA QUE RECIBEN EL SERVICIO ALIMENTARIO EN FORMA OPORTUNA	PORCENTAJE	ANEXO 2. CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PP 0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-	0.00

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL QUE CONSUMEN TODO EL BEBIBLE Y EL COMPONENTE SÓLIDO QUE RECIBIERON EN EL SERVICIO ALIMENTARIO MEDIANTE LA MODALIDAD RACIONES	PORCENTAJE	ANEXO 2. CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PP 0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		- 0.00
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL, Y ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA QUE CONSUMEN TODO EL BEBIBLE Y EL COMPONENTE SÓLIDO QUE RECIBIERON EL SERVICIO ALIMENTARIO MEDIANTE LA MODALIDAD PRODUCTOS	PORCENTAJE	ANEXO 2. CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PP 0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		- 0.00

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE INICIAL A PARTIR DE LOS 3 AÑOS Y DEL NIVEL PRIMARIA A NIVEL NACIONAL, Y ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA, QUE RECIBEN EL SERVICIO ALIMENTARIO	PORCENTAJE	ANEXO 2. CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PP 0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	"PORCENTAJE DE USUARIOS POBRES EXTREMOS QUE CONSIDERAN QUE SU SITUACION HA MEJORADO DESDE QUE SON PARTE DEL PROGRAMA PENSION 65"	PORCENTAJE	https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=211&id=5351&lang=es-ES	2014	0.91
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	"PORCENTAJE DE USUARIOS POBRES EXTREMOS QUE CONSIDERAN QUE SU SITUACION HA MEJORADO DESDE QUE SON PARTE DEL PROGRAMA PENSION 65"	PORCENTAJE	https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=211&id=5351&lang=es-ES	2015	0.85
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	"PORCENTAJE DE USUARIOS POBRES EXTREMOS QUE CONSIDERAN QUE SU SITUACION HA MEJORADO DESDE QUE SON PARTE DEL PROGRAMA PENSION 65"	PORCENTAJE	https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&vlew=article&catid=211&id=5351&lang=es-ES	2016	0.87

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	"PORCENTAJE DE USUARIOS POBRES EXTREMOS QUE CONSIDERAN QUE SU SITUACION HA MEJORADO DESDE QUE SON PARTE DEL PROGRAMA PENSION 65"	PORCENTAJE	https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=211&id=5351&lang=es-ES	2017	0.85
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	"PORCENTAJE DE USUARIOS POBRES EXTREMOS QUE CONSIDERAN QUE SU SITUACION HA MEJORADO DESDE QUE SON PARTE DEL PROGRAMA PENSION 65"	PORCENTAJE	https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=211&id=5351&lang=es-ES	2018	0.82
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	"PORCENTAJE DE USUARIOS POBRES EXTREMOS QUE CONSIDERAN QUE SU SITUACION HA MEJORADO DESDE QUE SON PARTE DEL PROGRAMA PENSION 65"	PORCENTAJE	https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=211&id=5351&lang=es-ES	2019	0.80
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	"PORCENTAJE DE USUARIOS POBRES EXTREMOS QUE CONSIDERAN QUE SU SITUACION HA MEJORADO DESDE QUE SON PARTE DEL PROGRAMA PENSION 65"	PORCENTAJE	https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=211&id=5351&lang=es-ES	2020	0.82
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	"PORCENTAJE DE USUARIOS POBRES EXTREMOS QUE CONSIDERAN QUE SU SITUACION HA MEJORADO DESDE QUE SON PARTE DEL PROGRAMA PENSION 65"	PORCENTAJE	https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=211&id=5351&lang=es-ES	2021	0.77

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	TASA DE COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	TASA	https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/Reporte_RPT_PRODUCTO_FICHA_PP0097.pdf	2014	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	TASA DE COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	TASA	https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/Reporte_RPT_PRODUCTO_FICHA_PP0097.pdf	2015	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	TASA DE COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	TASA	https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/Reporte_RPT_PRODUCTO_FICHA_PP0097.pdf	2016	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	TASA DE COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	TASA	https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/Reporte_RPT_PRODUCTO_FICHA_PP0097.pdf	2017	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	TASA DE COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	TASA	https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/Reporte_RPT_PRODUCTO_FICHA_PP0097.pdf	2018	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	TASA DE COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	TASA	https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/Reporte_RPT_PRODUCTO_FICHA_PP0097.pdf	2019	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	TASA DE COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	TASA	https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/Reporte_RPT_PRODUCTO_FICHA_PP0097.pdf	2020	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	TASA DE COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	TASA	https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/Reporte_RPT_PRODUCTO_FICHA_PP0097.pdf	2021	0.00

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Fuente	Año (*)	Porcentaje / Valor de Indicador
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrara el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	Producto 1: Hogares rurales con economías de subsistencia reciben asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas.	
2	FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	Producto 2: Población rural en economías de subsistencia reciben asistencia técnica, capacitación y portafolio de activos para la gestión de emprendimientos rurales.	
3	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	ES IMPORTANTE RESALTAR EL NIVEL DE PRODUCTOS DEFINIDO EN LA GUÍA DE POLÍTICAS NACIONALES DE CEPLAN: LOS PRODUCTOS SON LOS BIENES Y SERVICIOS PROVISTOS POR EL ESTADO QUE SE OBTIENEN DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS INSUMOS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES. EN EL CASO DEL MIDIS, LA PROVISIÓN DIRECTA DE TALES PRODUCTOS A LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA A CARGO DE LOS 7 PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS: CUNA MÁS, JUNTOS, QALI WARMA, FONCODES, PENSIÓN 65, CONTIGO Y PAÍS. EN ESE SENTIDO, LA SEDE CENTRAL DEL MIDIS NO ENTREGA PRODUCTOS, ES DECIR BIENES Y SERVICIOS, DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN, CONFORME A LOS ESLABONES DE LA CADENA DE RESULTADOS ESTABLECIDA EN LA GUÍA DE POLÍTICAS NACIONALES DE CEPLAN. POR TAL MOTIVO, NO SE REGISTRA DICHA INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO.	
4	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	NIÑAS Y NIÑOS Y SUS FAMILIAS RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑA Y NIÑO.	
5	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIEREN DE CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCIÓN EN EL ÁMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL	

6	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS EN EL NIVEL DE EDUCACION INICIAL A PARTIR DE LOS TRES AÑOS DE EDAD, EN EL NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA, EN EL NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA, RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO	
7	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - JUNTOS	3.000530 HOGARES CON GESTANTES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES HASTA 19 AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA RECIBEN INCENTIVOS MONETARIOS POR CUMPLIR CORRESPONSABILIDADES CON ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO.	
8	PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	ADULTO MAYOR CON SUBVENCIÓN MONETARIA SEGÚN CONDICIONES DEL PROGRAMA	
9	PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEV	ENTREGA DE LA PENSION	
10	PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS	5002358: GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - ARTICULAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES A TRAVES DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS	
11	PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS	5002358: GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - COORDINACION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCION SOCIAL - PIAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCION SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD - EASS	

Leyenda

B en: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
 Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
 Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los Instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	Producto 1: Hogares rurales con economías de subsistencia reciben asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas.	
2	FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	Producto 2: Población rural en economías de subsistencia reciben asistencia técnica, capacitación y portafolio de activos para la gestión de emprendimientos rurales.	

3	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	ES IMPORTANTE RESALTAR EL NIVEL DE PRODUCTOS DEFINIDO EN LA GUÍA DE POLÍTICAS NACIONALES DE CEPLAN: LOS PRODUCTOS SON LOS BIENES Y SERVICIOS PROVISTOS POR EL ESTADO QUE SE OBTIENEN DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS INSUMOS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES. EN EL CASO DEL MIDIS, LA PROVISIÓN DIRECTA DE TALES PRODUCTOS A LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA A CARGO DE LOS 7 PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS: CUNA MÁS, JUNTOS, QALI WARMA, FONCODES, PENSIÓN 65, CONTIGO Y PAÍS. EN ESE SENTIDO, LA SEDE CENTRAL DEL MIDIS NO ENTREGA PRODUCTOS, ES DECIR BIENES Y SERVICIOS, DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN, CONFORME A LOS ESLABONES DE LA CADENA DE RESULTADOS ESTABLECIDA EN LA GUÍA DE POLÍTICAS NACIONALES DE CEPLAN. POR TAL MOTIVO, NO SE REGISTRA DICHA INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO.	
4	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	NIÑAS Y NIÑOS Y SUS FAMILIAS RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑA Y NIÑO.	
5	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS	NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIEREN DE CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCIÓN EN EL ÁMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL	
6	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS EN EL NIVEL DE EDUCACION INICIAL A PARTIR DE LOS TRES AÑOS DE EDAD, EN EL NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA, EN EL NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA, RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO	
7	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - JUNTOS	3.000530 HOGARES CON GESTANTES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES HASTA 19 AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA RECIBEN INCENTIVOS MONETARIOS POR CUMPLIR CORRESPONSABILIDADES CON ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO.	
8	PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	ADULTO MAYOR CON SUBVENCIÓN MONETARIA SEGÚN CONDICIONES DEL PROGRAMA	
9	PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEV	ENTREGA DE LA PENSION	
10	PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS	5002358: GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - ARTICULAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES A TRAVES DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS	
11	PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS	5002358: GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - COORDINACION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCION SOCIAL - PIAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCION SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD - EASS	

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del servicio: Producto 1: Hogares rurales con economías de subsistencia reciben asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas.

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

Se había ejecutado el 100% de los recursos asignados para proyectos del Programa Presupuestal 0118, correspondiendo S/ 72,149,658 para los proyectos del portafolio 2021 y S/ 155,601,455 para los proyectos del portafolio 2022, que incluye el financiamiento de los expedientes técnicos en la UT Moquegua.

Se inició la implementación de 128 proyectos para atender a 25,292 nuevos hogares rurales, ubicados en 63 distritos, 49 provincias y 20 regiones a nivel nacional, con recursos del ejercicio presupuestal 2022.

Uno de los aspectos importantes que se ha identificado en todo el proceso de implementación de los proyectos, ha sido la dificultad para establecer los ámbitos de intervención, debido a que el proceso de selección de ámbitos se basa en la Directiva N° 006-2012, la cual cuenta con antigüedad en su data.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Producto 01

Número de Núcleos Ejecutores Centrales conformados: 64

Número de expedientes técnicos aprobados: 128

Porcentaje de hogares que vienen recibiendo capacitación, asistencia técnica y entrega de activos para mejorar la actividad productiva: 100%

Porcentaje de ejecución financiera para la capacitación, asistencia técnica y entrega de activos para mejorar la actividad productiva: 100%

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Para desarrollar mejor el proceso de identificación, la UPPM con el apoyo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del MIDIS, han presentado una nueva metodología para determinar la población potencial. Dicho trabajo se ha fundamentado en los criterios establecidos en el Plan Nacional de Agricultura Familiar. Se espera contar con la opinión favorable del MIDIS.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

128 proyectos aprobados del PP 0118

25,292 hogares rurales nuevos en proceso de atención

S/ 72,149,658 transferidos para proyectos 2021 y S/ 155,601,455 para proyectos 2022

39 módulos de sistemas de riego tecnificado en proceso de instalación.

2,757 módulos para hortalizas instalados.

27 módulos de crianza de gallinas.

192 módulos de crianzas de animales menores instalados.

872 módulos de pastos asociados en proceso de instalación

2,869 módulos de abonos orgánicos; 2,093 en proceso de instalación y 776 instalados.

1,148 módulos de granos en proceso de instalación.

101 módulos de tubérculos y raíces; 97 módulos en proceso de instalación y 4 instalados.

1,164 módulos de cocina mejorada, 768 en proceso de instalación y 396 instalados.

2,276 módulos de agua segura, 34 en proceso de instalación y 2,242 instalados.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Directiva 006 desactualizada debido a que no considera los nuevos distritos y centros poblados creados en los últimos años.

El alza de los precios de los equipos e insumos en los ámbitos de trabajo.

La poca oferta de personal técnico en algunas zonas alejadas, para la implementación de los proyectos.

Condiciones climáticas desfavorables.

Limitados recursos para acciones de supervisión y para mejorar la logística (principalmente en vehículos, oficinas y equipos de cómputo). Situación que es recurrente desde hace varios años.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

En el Procedimiento 74-2022-FONCODES/UGPP, aprobado con RDE N° 092-2022-FONCODES/DE, de fecha 01 de setiembre del 2022, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios para la ejecución de los proyectos productivos; se mejoró el proceso de selección de proveedores considerando principalmente cambios en la verificación de las propuestas de los proveedores afiliados ante las solicitudes de cotizaciones de los NEC, tomando en cuenta la comparación de propuestas económicas respecto al valor total de la adquisición y permitiendo el cambio de un proveedor seleccionado, en caso de desistimiento previo a la contratación, siempre que el segundo proveedor cumpla con los criterios establecidos. En el Procedimiento 96-2022-FONCODES/UGPP, aprobado con RDE N° 0133-2022-FONCODES/DE, de fecha 04 de noviembre del 2022, correspondiente a la convocatoria, registro, selección, elección y contratación de personas naturales como agentes externos de proyectos productivos; se mejoró principalmente el proceso de elección de agentes, con la incorporación del proceso de selección de terna mediante sorteo de la lista de agentes afiliados disponibles al servicio que se desea contratar, para luego elegir al agente por parte del ORNEC. Asimismo, se incorporó nuevos perfiles para agentes externos a contratarse con nuevos proyectos productivos en los ámbitos urbano marginales.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

La mejora de los procesos correspondiente al Procedimiento N° 74-2022-FONCODES/UGPP, permitió agilizar la adquisición de bienes y servicios en casos de desistimiento de los proveedores seleccionados, evitando atrasos en el cumplimiento de metas de los proyectos productivos. Asimismo, los cambios en los procesos del Procedimiento 96-2022-FONCODES/UGPP, permitió optimizar la elección de agentes externos, debido a que, al incorporarse la selección de terna mediante sorteo, el ORNEC agilizó el proceso toma de decisiones para elegir al agente.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

No corresponde

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

La mejora de los procesos y procedimientos para la mejor gestión de los proyectos, las alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, y las coordinaciones permanentes con las autoridades locales; han permitido agilizar la implementación de los proyectos programados, lo que ha contribuido a la atención oportuna de los hogares usuarios.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Una de las actividades iniciales del Programa Presupuestal y que ocasiona algunos retrasos en las demás fases del proceso previsto para la implementación de los proyectos, es el de la identificación y selección de los centros poblados en donde se intervendrá.

La acción de identificación corresponde al levantamiento de información primaria y secundaria (información de las municipalidades, de autoridades locales, de otras instituciones que actúan en los ámbitos seleccionados, estadísticas, mapas, etc.), que el personal de la UT recoge, previo al inicio de trabajo de campo.

Otro tema relevante relacionado con la calidad, es el referido a la certificación de los conocimientos y habilidades de los Yachachiq, quienes son los principales agentes que brindan la asistencia técnica directa a los usuarios del Programa Presupuestal. Es sabido que no resulta muy fácil identificar las verdaderas habilidades y conocimientos de estos técnicos.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Sobre la base de las lecciones aprendidas, se han planteado las siguientes mejoras:

En el proceso de identificación:

¿El proceso de priorización a nivel de distritos, establecido en la Sede Central, contará con una validación de las UT, que permita incorporar aspectos que precisen mejor dicha selección.

¿Las asignaciones presupuestales deben tener presente, como factor fundamental, las capacidades operativas de cada Unidad Territorial.

¿Se requiere efectuar adecuaciones operativas (mejorar los procedimientos para precisar las características de esta fase), así como para ampliar los plazos para este proceso (normalmente se les da un período de un mes, indistintamente si tiene uno o muchos proyectos).

¿En el proceso es importante involucrar a las autoridades locales (comunales), por lo cual se debe modificar el procedimiento de conformación de los Núcleos Ejecutores precisando su rol.

¿Dar mayores tiempos para el proceso de sensibilización a fin de asegurar que toda la población a involucrarse en el proyecto, tenga en claro los objetivos del mismo, las actividades y resultados a alcanzarse y compromisos de las partes

En la certificación de los Yachachiq:

Se continua fortaleciendo la certificación de los Yachachiq por el SINEACE, mediante el proceso de Desarrollo de Capacidades y Certificación de Yachachiq Productivo, impactando en la mejora de la producción y productividad agropecuaria y que aporte a la mejora de la calidad de vida de las familias rurales en pobreza y pobreza extrema del país.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Para los proyectos del año 2022, ya se han desarrollado algunas de las mejoras propuestas, lo que ha permitido que el proceso de identificación de centros poblados haya sido cumplido dentro del plazo inicial previsto y sin ninguna observación o reclamo gracias a las permanentes coordinaciones con los órganos desconcentrados y con las autoridades de los propios centros poblados y gobiernos locales. Asimismo, se continúa con apoyar el proceso para la certificación de los Yachachiq.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

¿Gestionar los recursos de manera transparente y ágil para alcanzar las metas programadas.

¿Orientar todos los esfuerzos para implementar oportunamente cada uno de los proyectos que permita desarrollar las capacidades productivas y de pequeños emprendimientos rurales de los hogares usuarios.

¿Implementar mejoras en los procesos del PP 0118.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

¿Los recursos presupuestales se han gestionado de manera transparente y se han logrado las metas propuestas.

¿Se asistió técnica y permanentemente a las unidades territoriales para la mejor gestión de los proyectos.

¿Se implementaron mejoras en varios procedimientos del PP 0118.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Los proyectos del 2021 estaban iniciando su implementación y el proceso debía continuar sin ningún retraso. En el año 2022 también se debían iniciar

nuevos proyectos en otros centros poblados por lo que los esfuerzos debían centrarse en estas dos grandes actividades.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

La mejora de los procesos y procedimientos para la mejor gestión de los proyectos, las alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, y las coordinaciones permanentes con las autoridades locales; han permitido agilizar la implementación de los proyectos programados, lo que ha contribuido a la atención oportuna de los hogares usuarios.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Los proyectos iniciados en el 2021 se han venido desarrollando de acuerdo a lo programado. En el caso de los proyectos iniciados el 2022, se ha cumplido también con desarrollar cada una de las actividades programadas de acuerdo con los planes operativos de los NEC.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

El PIA ascendió al total de S/ 227,684,800.00, de los cuales se orientó S/ 72,149,658 para completar el financiamiento de los hogares que se atendieron de manera parcial en el año 2021 y S/ 155,535,142 para nuevos proyectos.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se procedió a solicitar la modificación presupuestal y la certificación presupuestal, que permitió atender los compromisos del año 2021 e iniciar las actividades para atender los distritos que las Unidades Territoriales seleccionaron para su intervención en el presente año.

Asimismo, se inició los trámites para financiar 02 expedientes técnicos en el distrito de Yunga, región Moquegua, por el monto de S/ 70,000

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

A la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal de casi el 100% de los recursos presupuestales asignados, es decir, se encuentra pendiente la transferencia de S/ 2,945 para la actividad Capacitación, Asistencia Técnica y Entrega de Activos para mejorar la actividad productiva, el cual se realizará después de evaluar saldos de libre disponibilidad en bienes y servicios.

Detalle del cumplimiento del servicio: Producto 2: Población rural en economías de subsistencia reciben asistencia técnica, capacitación y portafolio de activos para la gestión de emprendimientos rurales.

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

Se había ejecutado

el 100% de los recursos asignados para proyectos del Programa Presupuestal 0118, correspondiendo S/ 72,149,658 para los proyectos del portafolio 2021 y S/ 155,601,455 para los proyectos del portafolio 2022, que incluye el financiamiento de los expedientes técnicos en la UT Moquegua.

Se inició la implementación de 128 proyectos para atender a 25,292 nuevos hogares rurales, ubicados en 63 distritos, 49 provincias y 20 regiones a nivel nacional, con recursos del

ejercicio presupuestal 2022.

Uno de los aspectos importantes que se ha identificado en todo el proceso de implementación de los proyectos, ha sido la dificultad para establecer los ámbitos de intervención, debido a que el proceso de selección de ámbitos se basa en la Directiva N° 006-2012, la cual cuenta con antigüedad en su data.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

1.

Porcentaje de ejecución financiera para la Asistencia Técnica a Grupos de Interés para la Selección e Implementación de Perfiles: 100%

2.

Porcentaje de ejecución financiera para la Asistencia Técnica a los Emprendimientos Implementados para la mejora de su Gestión Económica, Financiera y de Articulación al Mercado: 100%

3.

Porcentaje de ejecución financiera para la Promoción de Espacios de Intercambio Comercial Local: 100%

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Para

desarrollar mejor el proceso de identificación, la UPPM con el apoyo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del MIDIS, han presentado una nueva metodología para determinar la población potencial. Dicho trabajo se ha fundamentado en los criterios establecidos en el Plan Nacional de Agricultura Familiar. Se espera contar con la opinión favorable del MIDIS.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

El producto 2 empieza su implementación a partir del 8vo mes de inicio de ejecución del proyecto

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Directiva 006

desactualizada debido a que no considera los nuevos distritos y centros poblados creados en los últimos años.

El alza de los precios de los equipos e insumos en los ámbitos de trabajo.

La poca oferta de personal técnico en algunas zonas alejadas, para la implementación de los proyectos.

Condiciones climáticas desfavorables. n.

Limitados recursos para acciones de supervisión y para mejorar la logística (principalmente en vehículos, oficinas y equipos de cómputo). Situación que es recurrente desde hace varios años.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

En el Procedimiento 74-2022-FONCODES/UGPP, aprobado con RDE N° 092-2022-FONCODES/DE, de fecha 01 de setiembre del 2022, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios para la ejecución de los proyectos productivos; se mejoró el proceso de selección de proveedores considerando principalmente cambios en la verificación de las propuestas de los proveedores afiliados ante las solicitudes de cotizaciones de los NEC, tomando en cuenta la comparación de propuestas económicas respecto al valor total de la adquisición y permitiendo el cambio de un proveedor seleccionado, en caso de desistimiento previo a la contratación, siempre que el segundo proveedor cumpla con los criterios establecidos.

En el Procedimiento 96-2022-FONCODES/UGPP, aprobado con RDE N° 0133-2022-FONCODES/DE, de fecha 04 de noviembre del 2022, correspondiente a la convocatoria, registro, selección, elección y contratación de personas naturales como agentes externos de proyectos productivos; se mejoró principalmente el proceso de elección de agentes, con la incorporación del proceso de selección de terna mediante sorteo de la lista de agentes afiliados disponibles al servicio que se desea contratar, para luego elegir al agente por parte del ORNEC. Asimismo, se incorporó nuevos perfiles para agentes externos a contratarse con nuevos proyectos productivos en los ámbitos urbano marginales.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

La mejora de los procesos correspondiente al Procedimiento N° 74-2022-FONCODES/UGPP; permitió agilizar la adquisición de bienes y servicios en casos de desistimiento de los proveedores seleccionados, evitando atrasos en el cumplimiento de metas de los proyectos productivos.

Asimismo, los cambios en los procesos del Procedimiento 96-2022-FONCODES/UGPP, permitió optimizar la elección de agentes externos, debido a que, al incorporarse la selección de terna mediante sorteo, el ORNEC agilizó el proceso toma de decisiones para elegir al agente.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

No corresponde

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

La mejora de los procesos y procedimientos, para la mejor gestión de los proyectos, las alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, y las coordinaciones

permanentes con las autoridades locales; han permitido agilizar la implementación de los proyectos programados, lo que ha contribuido a la atención oportuna de los hogares usuarios.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Una de las actividades iniciales del Programa Presupuestal y que ocasiona algunos retrasos en las demás fases del proceso previsto para la implementación de los proyectos, es el de la identificación y selección de los centros poblados en donde se intervendrá.

La acción de identificación corresponde al levantamiento de información primaria y secundaria (información de las municipalidades, de autoridades locales, de otras instituciones que actúan en los ámbitos seleccionados, estadísticas, mapas, etc.), que el personal de la UT recoge, previo al inicio de trabajo de campo.

Otro tema relevante relacionado con la calidad, es el referido a la certificación de los conocimientos y habilidades de los Yachachiq, quienes son los principales agentes que brindan la asistencia técnica directa a los usuarios del Programa Presupuestal. Es sabido que no resulta muy fácil identificar las verdaderas habilidades y conocimientos de estos técnicos.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Sobre la base de las lecciones aprendidas, se han planteado las siguientes mejoras:

En el proceso de identificación:

¿El proceso de priorización a nivel de distritos, establecido en la Sede Central, contará con una validación de las UT, que permita incorporar aspectos que precisen mejor dicha selección.

¿Las asignaciones presupuestales deben tener presente, como factor fundamental, las capacidades operativas de cada Unidad Territorial.

¿Se requiere efectuar adecuaciones operativas (mejorar los procedimientos para precisar las características de esta fase), así como para ampliar los plazos para este proceso (normalmente se les da un periodo de un mes, indistintamente si tiene uno o muchos proyectos).

¿En el proceso es importante involucrar a las autoridades locales (comunales), por lo cual se debe modificar el procedimiento de conformación de los Núcleos Ejecutores precisando su rol.

¿Dar mayores tiempos para el proceso de sensibilización a fin de asegurar que toda la población a involucrarse en el proyecto, tenga en claro los objetivos del mismo, las actividades y resultados a alcanzarse y compromisos de las partes

En la certificación de los Yachachiq:

Se continúa fortaleciendo la certificación de los Yachachiq por el SINEACE, mediante el proceso de Desarrollo de Capacidades y Certificación de Yachachiq Productivo, impactando en la mejora de la producción y productividad agropecuaria y que aporte a la mejora de la calidad de vida de las familias rurales en pobreza y pobreza extrema del país.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Para los proyectos del año 2022, ya se han desarrollado algunas de las mejoras propuestas, lo que ha permitido que el proceso de identificación de centros poblados haya sido cumplido dentro del plazo inicial previsto y sin ninguna observación o reclamo gracias a las permanentes coordinaciones con los órganos desconcentrados y con las autoridades de los propios centros poblados y gobiernos locales. Asimismo, se continúa con apoyar el proceso para la certificación de los Yachachiq.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Gestionar los recursos de manera transparente y ágil para alcanzar las metas programadas.

Orientar todos los esfuerzos para implementar oportunamente cada uno de los proyectos que permita desarrollar las capacidades productivas y de pequeños emprendimientos rurales de los hogares usuarios.

Implementar

mejoras en los procesos del PP 0118.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Los recursos presupuestales se han gestionado de manera transparente y se han logrado las metas propuestas.

Se asistió técnica y permanentemente a las unidades territoriales para la mejor gestión de los proyectos.

Se implementaron mejoras en varios procedimientos del PP 0118.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Los proyectos del 2021 estaban iniciando su implementación y el proceso debía continuar sin ningún retraso. En el año 2022 también se debían iniciar nuevos proyectos en otros centros poblados por lo que los esfuerzos debían centrarse en estas dos grandes actividades.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

La mejora de los procesos y procedimientos para la mejor gestión de los proyectos, las alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, y las coordinaciones permanentes con las autoridades locales; han permitido agilizar la implementación de los proyectos programados, lo que ha contribuido a la atención oportuna de los hogares usuarios.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Los proyectos iniciados en el 2021 se han venido desarrollando de acuerdo a lo programado. En el caso de los proyectos iniciados el 2022, se ha cumplido también con desarrollar cada una de las actividades programadas de acuerdo con los planes operativos de los NEC.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

El PIA ascendió al total de S/ 227,684,800.00, de los cuales se orientó S/ 72,149,658 para completar el financiamiento de los hogares que se atendieron de manera parcial en el año 2021 y S/ 155,535,142

para nuevos proyectos.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se procedió a solicitar la modificación presupuestal y la certificación presupuestal, que permitió atender los compromisos del año 2021 e iniciar las actividades para atender los distritos que las Unidades Territoriales seleccionaron para su intervención en el presente año.

Asimismo, se inició los trámites para financiar 02 expedientes técnicos en el distrito de Yunga, región Moquegua, por el monto de S/ 70,000

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

A la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal de casi el 100% de los recursos presupuestales asignados, es decir, se encuentra pendiente la transferencia de S/ 2,945 para la actividad Capacitación, Asistencia Técnica y Entrega de Activos para mejorar la actividad productiva, el cual se realizará después de evaluar saldos de libre disponibilidad en bienes y servicios.

Detalle del cumplimiento del servicio: ES IMPORTANTE RESALTAR EL NIVEL DE PRODUCTOS DEFINIDO EN LA GUÍA DE POLÍTICAS NACIONALES DE CEPLAN: LOS PRODUCTOS SON LOS BIENES Y SERVICIOS PROVISTOS POR EL ESTADO QUE SE OBTIENEN DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS INSUMOS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES.

EN EL CASO DEL MIDIS, LA PROVISIÓN DIRECTA DE TALES PRODUCTOS A LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA A CARGO DE LOS 7 PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS: CUNA MÁS, JUNTOS, QALI WARMA, FONCODES, PENSIÓN 65, CONTIGO Y PAÍS. EN ESE SENTIDO, LA SEDE CENTRAL DEL MIDIS NO ENTREGA PRODUCTOS, ES DECIR BIENES Y SERVICIOS, DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN, CONFORME A LOS ESLABONES DE LA CADENA DE RESULTADOS ESTABLECIDA EN LA GUÍA DE POLÍTICAS NACIONALES DE CEPLAN. POR TAL MOTIVO, NO SE REGISTRA DICHA INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO.

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO
NO APLICA

1.2 PRINCIPALES INDICADORES
NO APLICA

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS
NO APLICA

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN
NO APLICA

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

NO APLICA

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)
NO APLICA

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
NO APLICA

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
NO APLICA

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
NO APLICA

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
NO APLICA

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS
NO APLICA

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
NO APLICA

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
NO APLICA

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
NO APLICA

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
NO APLICA

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO
NO APLICA

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN
NO APLICA

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN
NO APLICA

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
NO APLICA

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN
NO APLICA

Detalle del cumplimiento del servicio: NIÑAS Y NIÑOS Y SUS FAMILIAS RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑA Y NIÑO.

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO
En un contexto de pandemia de Covid-19, con un Modelo Operacional Temporal de los Productos del PPORDIT (aprobado mediante DS N° 015-2020-MIDIS), el Programa Nacional Cuna Más, en enero 2022, brindó servicios no presenciales, beneficiando a 60,370 niñas y niños del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) quienes recibieron información y consejería sobre DIT, Covid-19 y salud mental; Kit DIT y Kit de higiene y protección y canastas de alimentos mensual.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES
Porcentaje de cobertura de la población objetivo que reciben el Servicio de Cuidado Diurno

A enero 2022 : 20.5%

N° de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad atendidos en el

SCD.

Enero 2022. 60,370 niñas y niños de 6 a 36 meses de edad.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Elaboración de las normas internas (Directivas) para la reactivación de la atención presencial del SCD, de los modelos operacionales de los productos del PPoR DIT a cargo del Programa Nacional Cuna Más e implementación del Plan de reactivación presencial del SCD.

Implementación de la estrategia de cooperación ¿Construyendo unidos por la Primera Infancia? para el funcionamiento de los centros infantiles de atención integral (CIAI) y servicios alimentarios (SA).

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

El Programa Nacional Cuna Más, en noviembre 2022, atendió a 59,516 niñas y niños del Servicio de Cuidado Diurno, de los cuáles 16,154 niñas y niños de 6 a 36 meses de edad usuarios del PNCM recibieron servicios presenciales en el marco de la reactivación presencial del servicio.

Porcentaje de cobertura de la población objetivo que reciben el Servicio de Cuidado Diurno

A noviembre 2022 : 20.2%

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

A consecuencia de la pandemia por covid-19, se suspendieron los servicios presenciales ocasionando que locales cedidos en uso para el funcionamiento de los centros infantiles de atención integral (CIAI) y servicios alimentarios (SA) sean solicitados para devolución por sus cedentes por necesidades priorizadas por la comunidad.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Para mejorar los procesos es necesario primero identificarlos; en ese sentido, una primera medida ha sido modificar el Manual de Operaciones (aprobado mediante Resolución Ministerial 105-2021, de fecha 14 de junio 2021) en el que se define los macroprocesos y procesos de nivel 1 del PNCM; dentro de los cuales se encuentra el denominado "Gestión del Servicio de Cuidado Diurno".

Posteriormente se ha aprobado el "Manual de procesos y

procedimientos del macroproceso de Gestión del Servicio de Cuidado Diurno mediante RDE 0904-2021-MIDIS/PNCM, de fecha 30 de julio del 2021. A la fecha, se viene trabajando en la elaboración de las fichas de desempeño de procesos, las mismas que permitirán medir el desempeño de los procesos, a partir de los indicadores generados previamente.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

A partir de la medición de los procesos y revisión de los procedimientos, se podrán plantear mejoras, entre ellas, la reducción de los tiempos.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

A partir de la medición de los procesos y revisión de los procedimientos, se podrán plantear mejoras, entre ellas, la reducción de los costos.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

En el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, se adecuaron los servicios y la normativa a fin de continuar con la prestación de los servicios del PNCM mediante la modalidad no presencial. En agosto de 2021 se implementó un piloto de reactivación de los servicios y en enero de 2022 se actualizó la normativa para brindar la prestación presencial en el marco de la reactivación de los servicios del programa.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

En el marco de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, el PNCM reconformó la composición de los miembros del Comité de Gestión de la Calidad y Mejora Continua del Programa Nacional Cuna Más con la finalidad que se implemente la referida Norma Técnica. Asimismo, el PNCM priorizó el Servicio de Cuidado Diurno y el Servicio de Acompañamiento a Familias para la aplicación de dicha norma.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Diseño y elaboración de la herramienta para la medición de la satisfacción de usuarios del Servicio de Cuidado Diurno.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Propuesta metodológica y herramienta para la medición de la satisfacción de usuarios en el Servicio de Cuidado Diurno en enero de 2023.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Lograr atender a 60,427 niñas y niños de 6 a 36 meses de edad mediante el Servicio de Cuidado Diurno.

Lograr la reactivación de la atención presencial del Servicio de Cuidado Diurno para atender a 26,710 niñas y niños de 6 a 36 meses de edad.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Al mes de noviembre del 2022, se logró atender a 59,516 niñas y niños de 6 a 36 meses de edad mediante el Servicio de Cuidado Diurno, lo que representa el 98,5%.

En el marco de la reactivación presencial del SCD, en noviembre 2022, se atendió presencialmente a 16,154 niñas y niños de 6 a 36 meses de edad, lo cual representa el 27,1%.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

En un contexto de pandemia de Covid-19, con un Modelo Operacional Temporal de los Productos del PPORDIT (aprobado mediante DS N° 015-2020-MIDIS), el PNCM, en enero 2022, brindó servicios no presenciales, beneficiando a 60,370 niñas y niños del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) quienes recibieron información y consejería sobre DIT, Covid-19 y salud mental; Kit DIT y Kit de higiene y protección y canastas de alimentos mensual.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

- Adecuación normativa que permitió entregar los servicios bajo la modalidad no presencial y presencial en la medida que se reactivaba los Centros Infantiles de Atención Integral (Resolución de Dirección Ejecutiva N°056-2021-MIDIS/PNCM, de fecha 15 de enero de 2022, que aprueba la Directiva denominada "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", versión 0.)

- Los actores comunales SCD en reactivación se han capacitado bajo modalidad presencial, manteniéndose en capacitación no presencial a los CG que aún se mantienen en esa modalidad de prestación.

- RDE 139-2022-MIDIS/PNCM aprueba la directiva de formación y desarrollo de capacidades de equipos técnicos, actores comunales, juntas directivas y consejos de vigilancia

- RDE N° 498-2022-MIDIS/PNCM-DE aprueba las mallas curriculares de capacitación de equipos técnicos, actores comunales, juntas directivas y consejos de vigilancia

- Directiva N° 379-2022 MIDIS/PNCM, Afiliación y egreso de las usuarias y los usuarios a los servicios del Programa Nacional Cuna Más.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

El Programa Cuna Más, en noviembre 2022, atendió a 59,516 niñas y niños de 6 a 36 meses de edad mediante el Servicio de Cuidado Diurno, de los cuáles 15,154 niñas y niños recibieron servicios presenciales en el marco de la reactivación presencial del servicio.

Actualmente se brinda el SCD al 27.14% de manera presencial. Para el año 2023 se espera llegar al 100%.

El 99.7% de los Comité de Gestión en funcionamiento.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Para

enero 2022, para el Servicio de Acompañamiento a Familias, se tenía un presupuesto asignado de S/ 188,064,844.00.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Durante el presente periodo de gestión se verificó que la

certificación de crédito presupuestal y

ejecución de los recursos solicitados por las diversas Unidades se realicen en el marco de las actividades del Plan Operativo Institucional vigente, asimismo, se han elaborado y aprobado documentos de gestión, como son los procedimientos del proceso de Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento y de Presupuesto, los cuales garantizan un soporte importante en el buen uso de los recursos, ya que se tiene de forma transparente la ruta de la ejecución de los recursos asignados al programa

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Para el año 2022, al finalizar la gestión, se tenía un presupuesto asignado de S/ 186,474,886.00 el cual registra un avance de ejecución presupuestal de S/ 173,659,274.70 lo que representa el 93.1%; asimismo, el monto certificado representa el 99.3% (S/ 185,080,933.56).

Detalle del cumplimiento del servicio: NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIEREN DE CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCIÓN EN EL ÁMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

En un contexto de pandemia de Covid-19, con un Modelo Operacional Temporal de los Productos del PPORDIT (aprobado mediante DS N° 015-2020-MIDIS), el PNCM, en enero 2022, brindó servicios no presenciales, beneficiando a 116,002 familias del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) quienes recibieron información y consejería sobre DIT, Covid-19 y salud mental; Kit DIT y Kit de higiene y protección mensual.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Porcentaje de cobertura de la población objetivo que reciben el Servicio de Acompañamiento a Familia

A enero 2022 : 21%

Porcentaje de familias con niñas y niños menores de 36 meses de edad y/o gestantes del SAF que han recibido 4 Consejerías telefónicas y enviado 12 mensajes de texto en el mes

A enero 2022: 82.3%.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Elaboración

de las normas internas (Directivas) para la reactivación de la atención presencial del SAF, y elaboración de los modelos operaciones de los productos del PPor DIT a cargo del Programa Nacional Cuna Más para financiar la provisión del servicio de Acompañamiento a Familias en el marco de las acciones vinculadas al Desarrollo Infantil Temprano, bajo la modalidad presencial, en favor de niñas y niños que se afilien al programa dentro de los 9 primeros meses de nacidos, en el marco de la Septuagésima Primera disposición complementaria final de la Ley de Presupuesto del sector público para el año 2022, Ley 31365.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

El Programa Cuna Más, en noviembre 2022, atendió a 115,617 usuarios del Servicio de Acompañamiento a Familias, de los cuáles 115,601 familias con niñas y niños menores de 36 meses de edad usuarias del PNCM recibieron servicios presenciales en el marco de la reactivación presencial del servicio.

Porcentaje de cobertura de la población objetivo que reciben el Servicio de Acompañamiento a Familia

A octubre 2022 : 21.0%

Porcentaje de familias atendidas a través del Servicio de Acompañamiento a Familias que han recibido 4 visitas al mes.

A octubre 2022 : 97.5%

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

A la fecha el Ministerio de Economía y Finanzas no ha emitido opinión favorable a la propuesta de modelos operacionales de los productos del PPor DIT a cargo del PNCM.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Para mejorar los procesos es necesario primero identificarlos; en ese sentido, una primera medida ha sido modificar el Manual de Operaciones (aprobado mediante Resolución Ministerial 105-2021, de fecha 14 de junio 2021) en el que se define los macroprocesos y procesos de nivel 1 del PNCM; dentro de los cuales se encuentra el denominado "Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias".

Posteriormente se ha aprobado el "Manual de procesos y procedimientos del macroproceso de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias mediante RDE 1015-2021-MIDIS/PNCM, de fecha 02 de setiembre del 2021. A la fecha, se viene trabajando en la elaboración de las fichas de desempeño de procesos, las mismas que permitirán medir el desempeño de los procesos, a partir de los indicadores generados previamente.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

A partir de la medición de los procesos y revisión de los procedimientos, se podrán plantear mejoras, entre ellas, la reducción de los tiempos.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

A partir de la medición de los procesos y revisión de los procedimientos, se podrán plantear mejoras, entre ellas, la reducción de los costos.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, se adecuaron los servicios y la normativa a fin de continuar con la prestación de los servicios del PNCM

mediante la modalidad no presencial. En agosto de 2021 se implementó un piloto de reactivación de los servicios y en enero de 2022 se actualizó la normativa para brindar la prestación presencial en el marco de la reactivación de los servicios del programa.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

El Programa Nacional Cuna Mas ha renovado su certificación de su sistema de gestión de la calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, en el alcance de Visitas domiciliarias a familias en el Servicio de Acompañamiento a Familias, con la finalidad de seguir fortaleciendo sus procesos internos para brindar servicios con altos estándares de calidad orientadas al desarrollo integral de la niña y niño, lo cual permitirá incrementar la satisfacción de las/os usuarias/os del PNCM. Es así, que en el marco de la certificación ISO, el PNCM realiza una evaluación anual para conocer el nivel de nivel de satisfacción de las(os) usuarias(os) al proceso de Visitas domiciliarias a familias en el Servicio de Acompañamiento a Familias. Dicha evaluación se realizó a través de la aplicación de un instrumento encuesta a un total de 388 familias usuarias correspondiente a 341 Comités de Gestión en el marco SAF a nivel nacional, durante el periodo del 04 al 14 de enero de 2022. El porcentaje de satisfacción de las/los usuarias/os del PNCM con respecto al proceso de Visitas domiciliarias a familias en el Servicio de Acompañamiento a Familias, alcanzó el 98% de satisfacción.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Producto de los resultados obtenidos de la encuesta, las Unidades técnicas y las Unidades Territoriales (incluidas las OCT), plantearon e implementaron acciones de mejora para fortalecer la calidad del servicio brindando, como:

- Mejoras en las habilidades blandas de los actores comunales, a través de la formación inicial y continua, en los instrumentos considerados en el proceso formativo: cartilla auto instructivas.
- Mejoras en las habilidades para el acompañamiento técnico del actor comunal, implementando metodologías técnico practicas durante las videoconferencias temáticas, en el marco de la formación inicial y continua a los equipos técnicos.
- Fortalecimiento de capacidades en los facilitadores/as en la consejería y habilidades blandas.
- Fortalecimiento de capacidades en los Acompañantes Técnicos (AT) en cuanto a la prestación del servicio presencial.

- Fortalecimiento en los momentos de la consejería telefónica en los AT hacia el facilitador en contexto no presencial, y las visitas domiciliarias.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Del resultado alcanzado en la encuesta de satisfacción respecto al proceso de Visitas domiciliarias a familias en el Servicio de Acompañamiento a Familias se obtuvo que el 98% de usuarios se encuentran satisfechos. La siguiente medición de satisfacción de usuarios del SAF se realizará en enero 2023.

Con respecto a la renovación de la certificación del sistema de gestión de la calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 en el alcance Visitas domiciliarias a familias en el Servicio de Acompañamiento a Familias dado el 25/07/2022, demuestra que los procesos y/o servicio comprendidos en el alcance, cumplen con los estándares de calidad.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Lograr atender a 115,837 familias mediante el Servicio de Acompañamiento a Familias.

Lograr la reactivación de la atención presencial del Servicio de Acompañamiento a Familias al 100% de las familias usuarias.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Al mes de noviembre del 2022, se logró atender a 115,617 familias mediante el Servicio de Acompañamiento a Familias, lo que representa el 99.8%.

En el marco de la reactivación presencial del SAF, en noviembre 2022, se atendió presencialmente a 115,601 familias con niñas y niños menores de 36 meses de edad, lo cual representa el 99.99%.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

En un contexto de pandemia de Covid-19, con un Modelo Operacional Temporal de los Productos del PPORDIT (aprobado mediante DS N° 015-2020-MIDIS), el PNCM, en enero 2022, brindó servicios no presenciales, beneficiando a 116,002 familias del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) quienes recibieron información y consejería sobre DIT, Covid-19 y salud mental; Kit DIT y Kit de higiene y protección mensual.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se aprobó los siguientes documentos normativos:

Resolución de Dirección Ejecutiva N°0026-2022-MIDIS/PNCM, de fecha 07 de enero de 2022, que aprueba la Directiva denominada "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", versión 1.

El año 2022 los actores comunales del SAF se han capacitado bajo modalidad presencial, manteniéndose en capacitación no presencial a los CG que aún se mantienen en esa modalidad de prestación

RDE 139-2022-MIDIS/PNCM aprueba la directiva de formación y desarrollo de capacidades de equipos técnicos, actores comunales, juntas directivas y consejos de vigilancia

RDE N° 498-2022-MIDIS/PNCM-DE aprueba las mallas curriculares de capacitación de equipos técnicos, actores comunales, juntas directivas y consejos de vigilancia

Directiva N° 379-2022 MIDIS/PNCM de Afiliación y egreso de las usuarias y los usuarios a los servicios del Programa Nacional Cuna Más.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

El Programa Nacional Cuna Más, en noviembre 2022, atendió a 115,617 usuarios del Servicio de Acompañamiento a Familias, de los cuáles 115,601 familias con niñas y niños menores de 36 meses de edad usuarias del PNCM recibieron servicios presenciales en el marco de la reactivación presencial del servicio.

El 100% de los Comités de Gestión en funcionamiento.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Para enero 2022, para el Servicio de

Cuidado Diurno, se tenía un presupuesto asignado de S/ 256,747,313.00.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Durante el presente periodo de gestión

se verificó que la certificación de crédito presupuestal y ejecución de los recursos solicitados por las diversas Unidades se realicen en el marco de las actividades del Plan Operativo Institucional vigente, asimismo, se han elaborado y aprobado documentos de gestión, como son los procedimientos del proceso de Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento y de Presupuesto, los cuales garantizan un soporte importante en el buen uso de los recursos, ya que se tiene de forma transparente la ruta de la ejecución de los recursos asignados al programa.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Para el año 2022, al finalizar la gestión, se tenía un presupuesto asignado de S/256,890,641.00 el cual registra un avance de ejecución presupuestal de S/237,984,436.99 lo que representa el 92.6%; asimismo, el monto certificado representa el 98.6% (S/ 253,324,140.34).

Detalle del cumplimiento del servicio: ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS EN EL NIVEL DE EDUCACION INICIAL A PARTIR DE LOS TRES AÑOS DE EDAD, EN EL NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA, EN EL NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA, RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Se atendió a 4 243 011 usuarias/os en el servicio alimentario regular en 65 810 IIEE a través de la entrega de 94 754 308.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Durante el periodo del 26.11.2022 al 16.12.2022, no se ha realizado modificaciones sobre la programación de beneficiarios para la ampliación de la cobertura del año 2023.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Durante el periodo del 26.11.2022 al 16.12.2022, no se ha realizado transferencias de partidas presupuestales a favor de la prestación del servicio alimentario.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

4,243,054 usuarios de 65,811 IIEE públicas recibieron el servicio alimentario escolar, al 10 de diciembre de 2022.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

- Nulidades,
resoluciones de contratos y reprocesos en el Proceso de Compra por la presentación de documentación falsa ocasionando el riesgo de no cumplir con el cronograma de atenciones para la entrega de alimentos 2023.

- Déficit presupuestal de los años 2021 y 2022 que no permite cubrir la dotación aprobada de 2 018 plazas y proseguir con la etapa de aprobación de CPE del Programa.

- Déficit presupuestal para el Proceso de Compra 2023, por lo que se convocó solo para la prestación del servicio alimentario por 165 días de atención y no por los 180 días programados para el año escolar.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

No se ha realizado mejora de algún proceso durante el periodo del 26.11.2022 al 10.12.2022, debido a que las mejoras identificadas para el PC 2023 se encuentran ejecutándose en esas fechas.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Se prosigue ejecutando la reducción de tiempo de la atención de las transferencias de recursos financieros a los proveedores que proporcionan los alimentos considerados dentro de la prestación del servicio alimentario escolar, durante el periodo del 26.11.2022 al 10.12.2022.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

No aplica.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Se realizaron las acciones correspondientes para que las liberaciones se realicen de acuerdo a las fechas pactadas en los contratos, asegurando la atención oportuna a la población.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Debido al estado de emergencia, no se logró brindar la provisión del servicio alimentario escolar en las instituciones educativas y se realizó la adaptación de la modalidad de atención para la preparación en el hogar para continuar brindando un servicio de calidad.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se viene ejecutando la segunda convocatoria del Proceso de Compras 2023 que contempla la planificación del menú escolar que garantiza la calidad del servicio alimentario considerando los siguientes criterios:

- Inocuidad de los alimentos, Se considera que el menú escolar es inocuo cuando los alimentos que lo conforman cumplen con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas de alimentos vigentes del programa-
- Aporte nutricional, se considera menú con aporte nutricional cuando El promedio por ciclo de combinaciones de alimentos se encuentra entre el 90% al 110% del aporte de energía y del aporte de nutrientes (proteína, grasa y hierro) establecidos. Asimismo, se incluye diariamente y en cada ración una proteína de alto valor biológico.
- Pertinencia cultural del menú escolar, Se considera que un menú escolar es pertinente culturalmente, si contempla en su propuesta de programación del menú escolar, una o más combinaciones de alimentos que resulten en recetas regionales y/o que contengan uno o más alimentos de pertinencia cultural y de preferencia puedan provenir de la agricultura familiar.
- Disponibilidad de los alimentos, la evaluación de la disponibilidad de un alimento es realizada por las Unidades Territoriales y/o la CCA, utilizando las siguientes fuentes de información: i) Reportes de liberación del alimento (en kilogramos, litros o unidades) correspondiente a los dos últimos años en que fue liberado y ii) Reportes respecto a la producción de alimentos.
- Gusto y/ Consumo, La evaluación del gusto y/o consumo es realizada utilizando las siguientes fuentes de información: i) Reporte de los resultados de la encuesta de gusto y/o consumo de los dos últimos años disponibles que contenga información del alimento, componente (bebible y/o componente sólido) y/o tipo de ración evaluado, realizado por la USME durante la prestación del servicio alimentario regular , ii) informes y sustentos²⁸ presentados por las/los MGL de acuerdo con las supervisiones y/o seguimientos realizados durante la prestación del servicio alimentar. -Diversificación del Menú Escolar, se considera que el menú escolar es diversificado, si cumple con una programación de un ciclo de veinte (20) combinaciones de alimentos en la modalidad raciones y o, si cumple con una programación de un ciclo de cinco (05) combinaciones de alimentos en los tipos de menú, considerando la(s) región(es) alimentaria(s) y/o comunidades indígenas de la UT en la modalidad productos.
- Costo del menú escolar, Para este criterio, la CCA considera un tope de presupuesto referencial a nivel de alimentos por UT, el cual se determina en base al histórico del presupuesto para el servicio alimentario y los costos de los alimentos, además de los estimados para el próximo periodo.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
Durante el período del 26.11.2022 al 10.12.2022 se

ha continuado con los estándares de calidad del servicio de los procesos de transferencia de recursos financieros y liberación de alimentos para su entrega a los padres de familia para la preparación.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Al inicio de la gestión

se tenía programado 4,243,509 escolares, de acuerdo a la RDE N° 340-2022-MIIS/PNAEQW-DE.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

4,243,054 usuarios de 65,811 IIEE públicas recibieron el servicio alimentario escolar, al 10 de diciembre de 2022.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Debido al estado de emergencia, no se logró brindar la provisión del servicio alimentario escolar en las instituciones educativas y se realizó la adaptación de la modalidad de atención para la preparación en el hogar para continuar brindado un servicio de calidad.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Durante

el periodo del 26.11.2022 al 10.12.2022 se continua con el seguimiento constante a la provisión del servicio alimentario, desde la capacitación oportuna de los comités de alimentación escolar para que desarrollen el proceso de compra 2022 y 2023, el seguimiento del proceso de liberaciones de productos por parte de los proveedores y la entrega de los mismos a los integrantes de Comité de Alimentación Escolar; originando que la distribución de los alimentos se brinden con oportunidad en los plazos señalados según los contratos o adendas que se hayan suscrito con los proveedores.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se logró brindar de

manera oportuna el servicio alimentario a 4,243,054 usuarios de 65,811 IIEE públicas recibieron el servicio alimentario escolar, al 10 de diciembre del 2022.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al

inicio de la gestión se contaba con un PIM de S/ S/ 2,114.8 millones por toda la fuente de financiamiento con una ejecución de S/ 1 999.7 millones de soles, que representa un 94% de ejecución presupuestal.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se

continúa realizando una supervisión constante del presupuesto directo para la provisión del servicio alimentario como de las actividades complementarias como al supervisión y conformación de los comités de gestión, realizándose una remisión semanal del avance presupuestal y coordinaciones mensuales sobre la programación del gasto mensual.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al

10.12.2022 se contaba con un PIM de S/ S/ 2,123.8 millones por toda la fuente de financiamiento con una ejecución de S/ 2 066 095 422 millones de soles, que representa un 97.3% de ejecución presupuestal.

Detalle del cumplimiento del servicio: 3.000530 HOGARES CON GESTANTES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES HASTA 19 AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA RECIBEN INCENTIVOS MONETARIOS POR CUMPLIR CORRESPONSABILIDADES CON ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO.

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1. Estado en que se encontró el servicio público

- Juntos brindaba atención a 1,849 distritos, de 195 provincias de 24 departamentos y la provincia del Callao.

- Juntos contaba con 722,193 hogares afiliados al bimestre V-2022, de los cuales abonó a 662,469 hogares.

- Juntos había atendido a 52,090 hogares niños/as menores de 12 meses con la Transferencia Primera Infancia (TPI).

1.2. Principales indicadores

- Porcentaje de gestantes de hogares

afiliadas registradas por el programa durante el primer trimestre de embarazo.

- Porcentaje de niños/as de hogares afiliados registrados por el programa antes de cumplir los 30 días de edad.

- Porcentaje de hogares afiliados respecto a los hogares elegibles.

- Porcentaje de gestantes y niños/as menores de 24 meses con seguimiento nominal que reciben atención a través de visita domiciliaria u orientación telefónica.

1.3. Medidas adoptadas

- Interoperabilidad RENIEC; a fin de contribuir con la captación temprana de los Recién Nacidos (dentro de los 30 días).

- Interoperabilidad con Base de datos del SIS; para obtener información para la captación temprana de gestantes (primer trimestre).

1.4. Resultados logrados en la población

- Se amplió la meta de TPI hogares con gestante y/o niñas/os menores de 12 meses, se espera atender a 55 mil hogares al cierre del año.

- Se incorporó 69 mil nuevos hogar al programa, se prevé llegar a 90 mil nuevos hogares al cierre del año.

1.5. Limitaciones y dificultades

- Reducción del nivel de cumplimiento de corresponsabilidades de los hogares, explicado un menor retorno de adolescentes

a la escuela post pandemia, lo que ha conllevado a un menor número de hogares abonados.

-El crecimiento de la intervención distrital ha superado la capacidad operativa de las 21 unidades territoriales existentes, además de restricción de presupuesto para contratación de personal CAS.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1.

Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso)

Se ha implementado la afiliación a demanda que permitirá que hogares con gestantes y recién nacidos registren información y sean contactados para continuar con el proceso de incorporación.

2.2.

Reducción de tiempos

Se han incrementado los puntos de pago, pasando de 2664 (a diciembre 2021) a 2940 a octubre 2022, reduciendo los tiempos de desplazamiento de hogares usuarios para el retiro de sus incentivos.

2.3.

Reducción de costos

El incremento de puntos de pago incide en menores costos para el traslado de hogares para el retiro de sus incentivos.

2.4.

Atención oportuna a la población

Se ha fortalecido el uso de data administrativa para la captación temprana de gestantes y recién nacidos, y para el seguimiento nominal, contando con información Minsa sobre disponibilidad de insumos, con lo cual se facilita la articulación con los prestadores de servicios para promover la atención de los hogares en los servicios de salud.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1.

Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión

Se revisaron las corresponsabilidades aplicadas al esquema de la transferencia primera infancia, que permitía al hogar un solo incumplimiento de corresponsabilidades, y al segundo era retirado.

3.2.

Medidas adoptadas

Se modificó a regla, a fin de retirar a los hogares del esquema primera infancia al primer incumplimiento.

3.3.

Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión

El esquema de la Transferencia

Primera Infancia permite alinear los incentivos con el acceso al paquete de servicios en salud oportunos y completos, tanto para gestantes como para niñas y niños hasta doce meses.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1.

Objetivos establecidos al inicio de la gestión:

i) Incrementar la captación temprana de gestantes y recién nacidos y

ii) cerrar la brecha de hogares con gestantes y recién nacidos en situación de pobreza que no son usuarios de Juntos.

4.2.

Objetivos logrados al final de la gestión

En captación

temprana se pasó de 87,09% a 94,91% en recién nacidos y de 44,06% a 54,91% en gestantes.

69 mil hogares

con gestantes y recién nacidos fueron incorporados en el año 2022, de los cuales el 40% ingresaron al esquema de la transferencia primera infancia.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1.

La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión

El programa ha cumplido con brindar la entrega de incentivos cumpliendo la fecha programada en el aplicativo Mi Juntos, contando con apoyo del Mindef para atención de zonas de limitada accesibilidad.

5.2.

Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno

Se ha realizado el seguimiento al cronograma de procesos operativos, ajustando plazos internos a efectos de realizar las transferencias en las fechas establecida, además de realizar la transferencia al Mindef por el apoyo aéreo recibido, y coordinar la programación de vuelos.

5.3.

La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión

Se sigue manteniendo el seguimiento a la programación de entrega del incentivo, a través de todas las modalidades, incluyendo la entrega con el apoyo aéreo del Mindef.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1.

Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión

Juntos inició la gestión (26NOV2022) con un PIM de S/1,226,898,607 para la atención de sus objetivos, cuyo desagregado por genérica de gasto es:

Bienes y servicios

129,389,465.00

Donaciones y transferencias

435,820.00

Otros

gastos

1,093,627,918.00

Adquisición
de activos no financieros

3,445,404.00

6.2.
Medidas
adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros

Juntos
durante el presente año se realizaron incorporaciones para TPI, adquisición de
equipamiento, pago de bonos extraordinarios; y asimismo se las adecuaciones al
presupuesto de la Entidad, las cuales fueron priorizadas para la atención de
sus necesidades institucionales.

6.3.
Situación de
los recursos financieros al finalizar la gestión

Juntos al
cese de la gestión cuenta con un presupuesto (10DIC2022) PIM de S/1,208,509,570, cuyo
desagregado por genérica de gasto es:

Bienes
y servicios

128,154,032.00

Donaciones
y transferencias

697,316.00

Otros
gastos

1,076,212,818.00

Adquisición
de activos no financieros

3,445,404.00

Detalle del cumplimiento del servicio: ADULTO MAYOR CON SUBVENCIÓN MONETARIA SEGÚN CONDICIONES DEL PROGRAMA

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

Al mes de noviembre de 2022, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 entrega una subvención monetaria ascendente a S/ 250.00, con una cobertura de 627,924 beneficiarios distribuidos en 1,874 distritos a nivel nacional, cubriendo la totalidad de provincias y regiones, a través de 1,022 puntos de pago en las modalidades de agencias y Empresas Transportadoras de Valores (ETV).

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

En el año 2021 se alcanzó el 81.06% de cobertura, que significa haber logrado una atención de 568,599 personas (Usuarios con transferencia monetaria), respecto de 701,497 personas consideradas como población objetivo. En el presente ejercicio, año 2022, se tiene un avance del 88.82 % de cobertura, logrando la atención a la fecha de 627,924 personas usuarios con transferencia monetaria respecto de 706,961 personas como Población objetivo.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Mediante Decreto Supremo N°020-2022-EF, se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 76 060 000,00 (SETENTA Y SEIS MILLONES SESENTA MIL Y 00/100 SOLES) a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. De acuerdo a esto, mediante Resolución Ministerial N° 033-2022-MIDIS, se aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 020-2022-EF, por la suma de S/ 76 060 000,00 (SETENTA Y SEIS MILLONES SESENTA MIL Y 00/100 SOLES), motivo por el cual se ha programado la incorporación progresiva de 45,000 nuevos usuarios para el presente año, a fin de aumentar nuestra cobertura a nivel nacional.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Con la finalidad de facilitar el

proceso de cobro de la subvención monetaria se gestionaron la apertura de 3 nuevos puntos de pago en lugares que no cuentan con una oferta bancaria próxima y reduciendo gastos de traslados de los 608 usuarios del programa (Departamentos de Cajamarca, Ayacucho y Junín). Asimismo, se continuó con la atención de solicitudes de designación de Terceros Autorizados designados voluntariamente por los usuarios y usuarias del Programa con deterioro de su capacidad funcional propia de la etapa de vida adulta mayor o debido a accidentes y/o en situación de discapacidad que le dificulte el desplazamiento al punto de pago de la subvención económica. En este sentido, a la fecha se tienen 40,791 beneficiarios que sobran su subvención monetaria a través de esta modalidad.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Poco interés por parte de los gobiernos locales para promover la focalización de potenciales usuarios al programa a través de sus Unidades Locales de Empadronamiento.

Falta de habilitación del canal ¿Agente corresponsal¿ para el cobro de la subvención monetaria por parte del banco de la Nación, de los beneficiarios tarjetizados.

Insuficiente oferta bancaria (agencias) para cubrir la demanda de cobro de los beneficiarios del programa a nivel nacional.

Brechas de puntos de pago por falta de presupuesto para su financiamiento.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

La incorporación de los nuevos usuarios se priorizaron de acuerdo al ¿Instructivo de Prelación de Potenciales Usuarios para la elaboración de la Relación Bimestral de Usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65¿ aprobado con RD N°D000221-2021-PENSION65-DE el cual tiene como objetivo establecer las técnicas de prioridad que realiza la Unidad de Operaciones para la prelación en la elaboración final de la Relación Bimestral de Usuarios.

Mediante Resolución Directoral N° 223-2020-MIDIS/P65-DE se aprobó la Directiva de Autorización de cobro por terceros de la subvención económica otorgada por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria ¿Pensión 65¿, la cual tiene como objetivo regular el proceso de autorización de cobro de la subvención económica por terceras personas, designadas voluntariamente por los usuarios y usuarias del Programa con deterioro de su capacidad funcional propia de la etapa de vida

adulta mayor o debido a accidentes y/o en situación de discapacidad que le dificulte el desplazamiento al punto de pago de la subvención económica.

Apertura de 3 nuevos puntos de pago en lugares que no cuentan con una oferta bancaria próxima y reduciendo gastos de traslados de los 608 usuarios del programa (Departamentos de Cajamarca, Ayacucho y Junín).

Apoyo

a través del MINDEF para el servicio de traslado a 7 puntos de pago en zonas de difícil acceso, en las regiones de Amazonas y Loreto.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Al implementar puntos de pago en las zonas más alejadas y de difícil acceso, los usuarios ven reducido el tiempo para el cobro efectivo de la subvención monetaria.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Al implementar puntos de pago en las zonas más alejadas y de difícil acceso, los usuarios ven reducido el costo de traslado y otros costos de transacción para efectivizar el cobro de la subvención monetaria.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Respecto de la entrega de la subvención monetaria, se cuenta con un cronograma de pago a fin de poder realizar el despliegue operativo en todo el ámbito nacional y realizar la entrega de la subvención de forma oportuna, atendiendo a los usuarios en las zonas más alejadas se priorizan puntos de pago móvil a través de empresas transportadoras de valores, así mismo se promueven otros mecanismos de pago como a través de un tercero autorizado, a la vez que se fomenta la tarjetización de los usuarios para que puedan acceder a diversos canales de pago.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

A través de las diferentes modalidades de pago se facilita el cobro de la subvención de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, entre ellas tenemos: Pago en agencia del Banco de la Nación, pago por las Empresas Transportadoras de Valores (ETV) en un punto de pago, pago por las Empresas Transportadoras de Valores en el domicilio, pago a un Tercero Autorizado por el usuario y pago en ventanilla a través de las PIAS, en coordinación con el Programa PAIS.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Reactivación del servicio de acompañamiento en el proceso de cobro de la subvención monetaria por parte del personal promotor de las Unidades Territoriales a nivel nacional.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se cuenta con las modalidades de pago de: Pago en agencia del Banco de la Nación, pago por las Empresas

Transportadoras de Valores (ETV) en un punto de pago, pago por las Empresas Transportadoras de Valores en el domicilio, pago a un Tercero Autorizado por el usuario y pago en ventanilla a través de las PIAS en coordinación con el Programa PAÍS.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO, RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Promover la inclusión financiera de nuestros usuarios a través de la implementación de los operativos de entrega de tarjetas de débito Multired, con el objetivo de facilitar el cobro de la subvención económica de los usuarios y usuarias de Pensión 65.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Con la realización de los operativos de entrega de tarjetas de débito Multired se dio acceso a los canales de pago mediante ventanilla, ATM (cajero automático) y agente corresponsal a un total de 32,222 usuarios, que son resultados de 23,494 usuarios tarjetizados en el año 2021, y 8,728 usuarios tarjetizados en el año 2022.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Para mejoras en la atención al ciudadano, en coordinación con las Unidades Territoriales y el Banco de la Nación se gestionó las aperturas de 3 nuevos puntos de pagos, en lugares que no cuentan con una oferta bancaria próxima y reduciendo gastos de traslados de los 608 usuarios del programa.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hace la difusión oportuna de los cronogramas a nivel nacional con los jefes de las Unidades Territoriales y estos a su vez con las autoridades locales, además con las diferentes entidades gubernamentales: Ministerio de Defensa (MINDEF), Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), Defensoría del Pueblo del Perú (DEFENSORÍA), PROGRAMA NACIONAL PAÍS y Seguro Integral de Salud (SIS). Adicionalmente, se publica el cronograma en la página web del programa Pensión 65, donde cualquier ciudadano puede acceder a descargar los cronogramas de pago (Agencia y Transportadora). Asimismo, el programa cuenta con los aplicativos de consulta en línea (Yacha y Pensión 65 móvil), donde cada usuario puede realizar la consulta.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, continua la gestión de pagaduría de los usuarios en las

diferentes modalidades como: Pago en red agencias del Banco de la Nación (486), pago por las Empresas Transportadoras de Valores (ETV) en un punto de pago (539 puntos de pago), pago por las Empresas Transportadoras de Valores en el domicilio (1,800 usuarios), pago por un Tercero Autorizado por el usuario (40,887 terceros autorizados) y pago en ventanilla a través de las PIAS (7,897 usuarios), en coordinación con el Programa PAIS y mediante pago con tarjetas de débito (8,728 usuarios tarjetizados en el 2022).

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Para el año 2022 la asignación del presupuesto para los cargos bancarios fue de S/ 13,331,527.00 y según historiales al año se realiza el pago de 06 operativos de pago. En el año 2022 se realiza el pago de 06 operativos de ETV y Pago a Domicilio, siendo las RBU de Noviembre - Diciembre 2021, Enero - Febrero 2022, Marzo - Abril 2022, Mayo - Junio 2022, Julio - Agosto 2022 y Setiembre - Octubre 2022, que son operativos que se desarrollan en el año en curso. Cabe precisar que el Programa coordina con el Banco de la Nación, la programación de los operativos de pago en la fecha correspondientes, así como las liquidaciones para el pago respectivo en la fecha.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Previa coordinación y por intermedio del Banco de la Nación con las Empresas Transportadora de Valores, se validan las tarifas vigentes y se programan la atención de los puntos de pago en cada operativo. Al finalizar el operativo de pago, el Banco de la Nación envía la liquidación del servicio de pagaduría para el proceso de la transferencia (pago) de manera oportuna y según el convenio suscrito el 27 de julio de 2016.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se vienen realizando las gestiones correspondientes para solicitar la nota modificatoria presupuestal a fin de poder cumplir con los compromisos de pago ante el Banco de la Nación por los servicios de pagaduría realizados a través de las empresas transportadoras de valores (ETV) y en el marco del convenio suscrito entre el Programa Pensión 65 y dicha entidad financiera.

Detalle del cumplimiento del servicio: ENTREGA DE LA PENSION

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

80,326 usuarios/asen 25 regiones, 196 provincias y 1,740 distritos a nivel nacional, de los cuales el 46% corresponde a mujeres y el 54% son hombres. Representados en 4% de usuarios

de 0 a 5 años, 12% de 06 a 11 años, 14% de 12 a 17 años, 21% de 18 a 29 años, 37% de 30 a 59 años y 12% mayores de 60 años.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Porcentaje de usuarios que acceden a la pensión no contributiva.

Porcentaje de personas con discapacidad severa en situación de pobreza usuarias del programa CONTIGO con respecto a la población objetivo.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Continuar con las Gestiones que permitan contar con recursos para incrementar la cobertura del Programa.

Continuar con la habilitación de las atenciones presenciales descentralizadas en regiones (Huánuco, Amazonas, Cajamarca, Lima Metropolitana y Piura).

Continuar con la difusión de la pensión no contributiva para la PCDS

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

80,326 usuarios/as en 25 regiones, 196 provincias y 1,740 distritos a nivel nacional, de los cuales el 46% corresponde a mujeres y el 54% son hombres. Representados en 4% de usuarios de 0 a 5 años, 12% de 06 a 11 años, 14% de 12 a 17 años, 21% de 18 a 29 años, 37% de 30 a 59 años y 12% mayores de 60 años.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Limitado número de PCDS que acceden a la certificación del MINSA en el marco de la Norma Técnica de Salud vigente (requisito básico)

Limitado recursos para atender con la pensión no contributiva a la población con discapacidad severa que se encuentra en cola de espera.

Necesidad de actualizar la clasificación socioeconómica de las PCDS, referido al tercer requisito de afiliación al Programa.

Carencia de Unidades Territoriales para la atención de las PCDS potenciales usuarios/as del Programa

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

El

Programa CONTIGO cuenta con dos procesos: i) Gestión de la Entrega de la pensión no contributiva y ii) Gestión del Acompañamiento, en el marco de ello, se ha aprobado el Manual de Procesos y Procedimientos vinculados a la entrega de la pensión no contributiva.

En el período en cuestión, se viene elaborando el manual de procesos y procedimientos vinculados a la Gestión del Acompañamiento

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

De

acuerdo al DS N° 004-2015-MIMP, que crea el Programa CONTIGO, se indica que el pago de la pensión no contributiva es manera bimestral

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

El presupuesto asignado para la entrega de la pensión no contributiva corresponde al 95% del presupuesto anual del Programa el mismo que se ha mantenido en el período en cuestión.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

La

entrega de la pensión no contributiva se realiza de manera bimestral de acuerdo a un cronograma aprobado por Resolución Ejecutiva

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

El

96% de los usuarios encuestados por el Programa manifestaron que se encuentran satisfechos con la entrega de la pensión no contributiva

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Continuar con el seguimiento al plan actividades con la finalidad de mantener y/o mejorar el nivel del servicio que se brinda al usuario del Programa CONTIGO.

Continuar con el servicio del pago

a punto fijo a domicilio, a través de empresas transportadores de valores (ETV).

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se ha mantenido un 96% de usuarios satisfechos con la entrega de la pensión no contributiva.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO, RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Continuar con la automatización del proceso de elaboración del padrón de usuarios

Continuar con el Cierre de brechas del no cobro de la pensión no contributiva

Continuar con las intervenciones que fomentan la participación productiva (INCLUSION PRODUCTIVA) y el soporte emocional de los usuarios (CONTIGO TE ESCUCHA)

Continuar con el escalamiento del piloto de acompañamiento a PCDS, sus hogares y su comunidad (APRENDO CONTIGO), que busca el ejercicio pleno de los derechos de los usuarios del Programa.

Continuar con la articulación con Gobiernos Locales para la identificación de los servicios complementarios.

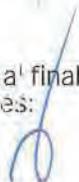
Continuar con la ampliación de la cobertura de la población usuaria del Programa CONTIGO.

Continuar con la implementación de puntos de pago fijo y a domicilio a través de empresas transportadoras de valores.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Los Logros al final de la Gestión son los siguientes:

Los Logros al final de la Gestión son los siguientes:



80,326 usuarios/as recibieron la pensión no contributiva al mes de octubre; al cierre del año 2022, se prevé atender a 106 628 usuarios/as, lo cual representa el 31.4% de avance con relación a la población objetivo del Programa (339,367).

6,699 usuarios/as o autorizados/as recibieron orientación y consejería psicológica a través del piloto CONTIGO TE ESCUCHA.

525 usuarios/as, recibieron acompañamiento presencial a través del piloto APRENDO CONTIGO.

1,475 gobiernos locales hicieron uso del aplicativo Usuario ALIADO, que les permitió conocer el estado situacional de los usuarios/as del Programa CONTIGO.

49 usuarias/os y sus hogares participaron en proyectos productivos en alianza con "Haku Wiñay"-FONCODES para lograr su inclusión productiva.

696 distritos, elaboraron e implementaron planes de acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as y autorizados/as, 48% (335) fueron distritos donde hay pueblos indígenas.

2,059 aliados estratégicos recibieron asistencia técnica, sobre los servicios que brinda el Programa.

3 convenios de cooperación suscritos con los gobiernos locales de Contralmirante Villar-Tumbes; Hualgayoc-Cajamarca y Napo-Loreto, en el marco del Piloto Aprendo Contigo.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

De acuerdo al DS N° 004-2015-MIMP, que crea el Programa CONTIGO, se indica que el pago de la pensión no contributiva es manera bimestral, el cual se desarrollaba como transferencia directa a cuenta del beneficiario y/o autorizado vía el sistema bancario (Banco de la Nación).

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Continuar con la implementación del piloto de modalidades alternativas de pago a través de Empresas Transportadoras de Valores (ETV), atendiendo a 612 usuarios/as mayores quienes recibieron su pensión de manera oportuna.

Continuar con la implementación a través de la presencia del programa en las Regiones, de los departamentos de Cajamarca, Piura, Huánuco, Amazonas, Lima, Ayacucho, San Martín, Puno, Cusco y la Libertad, a través de atenciones presenciales descentralizadas.

Continuar con la implementación progresiva del monitoreo de uso y acompañamiento al cobro de la pensión no contributiva

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

6,200 PCDS se incorporaron al Programa, logrando incrementar de 74,126 usuarios/asa 80,326 usuarios/as en 25 regiones, 196 provincias y 1,740 distritos a nivel nacional, de los cuales el 46% corresponde a mujeres y el 54% son hombres. Representados en 4% de usuarios de 0 a 5 años, 12% de 06 a 11 años, 14% de 12 a 17 años, 21% de 18 a 29 años, 37% de 30 a 59 años y 12% mayores de 60 años.

80,326 usuarios/as recibieron la pensión no contributiva al mes de octubre; al cierre del año 2022, se prevé atender a 106 628 usuarios/as, lo cual representa el 31.4% de avance con relación a la población objetivo del Programa (339,367).

6,699 usuarios/as o autorizados/as recibieron orientación y consejería psicológica a través del piloto CONTIGO TE ESCUCHA

525 usuarios/as, recibieron acompañamiento presencial a través del piloto APRENDO CONTIGO.

1,475 gobiernos locales hicieron uso del aplicativo Usuario ALIADO, que les permitió conocer el estado situacional de los usuarios/as del Programa CONTIGO,

49 usuarias/os y sus hogares participaron en proyectos productivos en alianza con "Haku Wiñay"-FONCODES para lograr su inclusión productiva.

696 distritos, elaboraron e implementaron planes de acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as y

autorizados/as, 48% (335) fueron distritos donde hay pueblos indígenas.

2,059 aliados estratégicos recibieron asistencia técnica, sobre los servicios que brinda el Programa.

3 convenios de cooperación suscritos con los gobiernos locales de Contralmirante Villar-Tumbes; Hualgayoc-Cajamarca y Napo-Loreto, en el marco del Piloto Aprendo Contigo.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al inicio de la Gestión se señaló que de un PIA de S/ 141 599 750,00, se tiene un PIM de S/ 197 936 253,00 debido a transferencias a favor del Programa que han permitido incrementar la cobertura de usuarios en 7,000 nuevos usuarios y para realizar la entrega de 2 bonos a los usuarios del Programa por la suma de S/ 300,00. La ejecución presupuestal al 25NOV2022 fue de S/ 171 657 195,98 que significa un avance de 87.4% del PIM, dicha ejecución permitió financiar la entrega de la pensión no contributiva a 80,326 usuarios, con un gasto de S/ 117 657 979,37, asimismo se realizaron las entregas de 2 bonos extraordinarios en el marco de los DU N° 07-2020 y Ley N° 31538 por la suma de S/ 46 304 947,11, asimismo, para las acciones de afiliación, monitoreo, acompañamiento al usuario y gestión operativa del Programa se ha ejecutado la suma de S/ 7 694 269,50.

6.2 MEDIDAS ADÓPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Continuar con el cumplimiento del procedimiento presupuestario vigente en particular lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Continuar con el cumplimiento del seguimiento y monitoreo de riesgos en la entrega de la pensión no contributiva.

Continuar con el cumplimiento de la implementación de recomendaciones de informes de control relacionados al adecuado uso de los recursos del Programa CONTIGO.

Continuar con las Reuniones periódicas para el reporte y análisis del estado situacional del presupuesto.

Continuar con el seguimiento y evaluación del POI a través del aplicativo CEPLAN.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al finalizar la Gestión el programa CONTIGO, otorgaba la pensión no contributiva a 80,326 usuarias/os que recibieron la pensión no contributiva en 25 regiones, 196 provincias y 1,740 distritos a nivel nacional; asimismo, el PIM fue de S/ 205 539 560, debido a transferencias a favor del Programa que han permitido incrementar la cobertura la cual se vería reflejada en el Padrón VI del mes de diciembre 2022 beneficiando a un total de 106,628 usuarios/as. La ejecución presupuestal al 10DIC2022 fue de S/ 171 854 264,77 que significa un avance de 83.6% del PIM.

Detalle del cumplimiento del servicio: 5002358: GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - ARTICULAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES A TRAVES DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Se contaban con 485 Tambos prestando servicios, permitían el acceso a aproximadamente 1.19 millones de personas ubicadas en sus ámbitos de influencia. Entre enero y octubre, el Programa PAIS brindó 2,451,741 atenciones a 525,476 usuarios a través de las plataformas de servicios-Tambos.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Al mes de noviembre, los 485 Tambos prestando servicios permiten el acceso a aproximadamente 1.19 millones de personas en 14,456 centros poblados de sus ámbitos de influencia. Entre enero y noviembre se incorporaron 10 nuevos Tambos a prestar servicios a la población. Asimismo en el periodo del 25.11.2022 al 10.12.2022 se recepcionó un nuevo proyecto (Tambo Miraflores de Tacalpo) en Piura, a ser puesto pronto en operación, el cual cuenta con una población beneficiaria de 2,836 habitantes en 21 Centros poblados. En el mes de noviembre se otorgaron 309,077 atenciones a un total de 156,433 usuarios.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

En algunas zonas se presentaron dificultades en el servicio de internet de los Tambos, debido a las condiciones geográficas y climatológicas donde se encuentran estas plataformas. Asimismo, el aumento de los precios de algunos bienes y servicios, como por ejemplo los combustibles han afectado de alguna forma las condiciones para el desarrollo de las intervenciones.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Se generaron espacios de coordinación y articulación con entidades de alcance nacional y regional para incrementar el número de convenios de cooperación interinstitucional y planes de trabajo, ha permitido que en base al proceso de articulación que consta de 6 pasos cuya lógica secuencial permite agregar valor en su consecución: Presentación, diagnóstico, articulación, ejecución, monitoreo y socialización de resultados con los actores involucrados, cerrando el círculo de mejoramiento continuo.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Se facilitó a las Unidades Territoriales la asistencia técnica desde la sede central para la formulación de convenios de cooperación con las entidades que respondan a la necesidad de articulación para realizar intervenciones en su respectivo ámbito. Además, se brindó acompañamiento ha permitido reducir tiempos de coordinación con las entidades para la elaboración de los planes de trabajo.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

El proceso de articulación del Programa permite que las entidades asuman las actividades con sus propios recursos y de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, lo cual no implica transferencia de recursos económicos ni pago de contraprestación alguna entre entidades.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

La programación de actividades en los planes de trabajo con entidades de alcance nacional, regional o local permitieron desarrollar de manera oportuna, intervenciones dirigidas a la población, de acuerdo a la programación establecida.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad del programa se amplió el alcance interno del Sistema de Gestión de la Calidad a 300 Tambos.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

En el mes de noviembre 2022 se realizó la auditoría interna a este Sistema. Asimismo, producto de las coordinaciones realizadas con Telefónica del Perú S.A.A. y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se logró canalizar y establecer un cronograma de actividades para la atención de las fallas técnicas con el Servicio de Internet en los Tambos.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

El incremento del número de Tambos dentro del alcance del SGC, permite que estas nuevas plataformas incorporadas brinden servicios a la población, acorde a los requisitos y estándares de mejora que exige este sistema, en beneficio de la población.

Asimismo, se solucionaron las fallas técnicas de servicios de internet en Tambos, y las nuevas averías que se presentan se coordinan su atención en coordinación con el proveedor del servicio.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

- Planificación y ejecución de 20 Caravanas Multisectoriales

- Actualización del 100 % de diagnósticos comunitarios

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Ejecución de 34 Caravanas Multisectoriales realizadas entre enero al 10.12.2022. Asimismo, se continuó con la actualización de los diagnósticos comunitarios del ámbito de intervención de los Tambos, con la finalidad de identificar las necesidades de la población a partir de los cuales se realiza la articulación con entidades, para la gestión de entrega de servicios que atienda a las mismas, identificando como principales problemáticas: limitado acceso a servicios de identidad y salud, presencia de violencia hacia la mujer y familia, deserción escolar, limitada orientación respecto desarrollo productivo, limitado acceso a mercado para la venta de productos propios de los usuarios del Programa .

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

En las plataformas de servicios-Tambos, el Gestor realiza su trabajo de articulación con las entidades y de atención al público, acorde a los procedimientos para la operatividad del Tambo, aprobados con Resolución Directoral N° D000115-2021-MIDIS/PNPAIS-DE.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se continuó con el el monitoreo a los Tambos a través de las Unidades Territoriales identificando el estado de la gestión territorial articulada, limitaciones logísticas y fortalezas para la gestión y entrega de servicios a la comunidad. Se reforzó el monitoreo al proceso de articulación e intervención, así como la asistencia técnica a los equipos de las Unidades Territoriales, visualizando estrategias para el cumplimiento de metas y procedimientos en la entrega de servicios oportunos a la población usuaria. Se desarrollaron Talleres, capacitación, inducción al personal nuevo y asistencia técnica virtual y presencial a los equipos de las Unidades Territoriales, con la finalidad de fortalecer el proceso de articulación y las intervenciones programadas. Se realizó el seguimiento permanente a la programación y ejecución de intervenciones, generando alertas frente al incumplimiento o no registro de las mismas y estrategias de intervención para afrontarlas

Se realizó asistencia técnica a las Unidades Territoriales de las 22 regiones del país donde se ubican los Tambos, en relación al proceso de gestión territorial articulada con la finalidad de afianzar la articulación interinstitucional e integubernamental para la entrega oportuna de servicios a la población.

Se realizaron visitas de monitoreo a

las Unidades Territoriales y Tambos con la finalidad de afianzar los procesos de articulación.

- Se realizó la implementación de alertas ante la visualización de bajas intervenciones en los Tambos con la finalidad de identificar las causas, visualizar e implementar estrategias de solución.

Se realizó la ampliación de las Caravanas Multisectoriales, gestionando, planificando y ejecutando 1 caravana en el periodo del 25.11.2022 al 10.12.2022, en alianza estratégica con diversas entidades en la Región Arequipa.

Además implementaron 04 Tambos bicentenarios en dicho periodo, en los cuales se cuenta con módulos de desarrollo infantil temprano, desarrollo productivo e innovación e investigación.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

En el año 2022, a través de 485

Plataformas de Servicios Fija "Tambos" ubicados en 22 Departamentos del país, se han logrado atender al mes de noviembre a 566,080 usuarios, los cuales recibieron 2,760,818 atenciones en la prestación de servicios por parte de las diferentes entidades del estado en sus 03 niveles de gobierno, relacionados en temas de: Salud, Desarrollo Productivo, Inclusión financiera, Educación, Identidad, Justicia, Prevención hacia la violencia hacia la mujer y familia, entre otros.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Los recursos financieros para la operatividad de las plataformas de servicios -Tambos se encuentran programados en la finalidad presupuestal "Mantenimiento y Operatividad de las Plataformas de Servicios Fijas (Tambos)". Al comenzar el año esta finalidad tuvo un presupuesto (PIA) asignado de S/. 34,139,220.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de las unidades territoriales, en la finalidad presupuestal "Mantenimiento y Operatividad de las Plataformas de Servicios fijas (Tambos)". Se realizaron las modificaciones presupuestales correspondientes, de acuerdo a la normativa presupuestal, a fin de reasignar los recursos a los centros de costos (Unidades Territoriales) que necesitaban los recursos con mayor prioridad, para su operatividad.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al 10.12.2022 se contaba con un PIM de S/ 29,840,941 asignado a la finalidad presupuestal en mención. Al término de la gestión se ejecutó más del 90% de los recursos presupuestales asignados en el presente año 2022.

Detalle del cumplimiento del servicio: 5002358: GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES - COORDINACION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCION SOCIAL - PIAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCION SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD - EASS

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Las campañas de acción social de las PIAS se realizan en los departamentos de Loreto, Ucayali y Puno en embarcaciones operadas por la Marina de Guerra en la modalidad fluvial y lacustre, así como aeronaves, operadas por la Fuerza Aérea y la Aviación del Ejército del Perú para implementar las campañas aéreas en Loreto y Ucayali.

Las campañas programadas para el año 2022 a través de las PIAS fueron 48, de las cuales a octubre se realizaron 37.

En el caso de la región Ucayali, se cuenta con las atenciones brindadas a través del BAP Curaray que cubre el 13% de las comunidades de la zona media de la cuenca en la región del mismo nombre. La cuenca abarca una mayor extensión que se empezaría a atender con las PIAS Ucayali I y Ucayali II que se encuentran hoy en construcción. -

El proceso de contratación del servicio de internet para las plataformas a cargo de la Marina de Guerra, tuvo un retraso que no permitía iniciar las campañas en el mes de abril tal cual estuvo programado, sino hasta el mes de julio.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

En el mes de noviembre, a través de las campañas de acción social, se brindaron 154,444 atenciones a 20,790 usuarios, en los temas de salud, identidad, interpretación de lenguas indígenas, pagaduría, entre otros, en las zonas rurales dispersas de la Amazonía y serranía.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Los costos de las campañas se han incrementado mientras el presupuesto recibido es el mismo del año anterior. El alza del costo de combustible a nivel internacional con fuerte impacto en el ámbito nacional afectó en el mes de noviembre.

En la región Loreto, las largas distancias hicieron imposible acercar la prestación de servicios a ciertas zonas, al no contarse con estaciones de recarga de combustible en el trayecto.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Como parte de:

proceso de mejora continua y en el marco de los procedimientos para las PIAS se continuó con la implementación del procedimiento "Determinación del diagnóstico del ámbito de intervención de las PIAS del Programa Nacional PAIS", realizándose en las PIAS el levantamiento de información en cada punto de atención utilizando las herramientas diseñadas para tal fin.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Para garantizar

la atención oportuna a la población, se continuaron con los espacios de coordinación multisectoriales del Equipo Técnico Nacional y Equipo Técnico Regional a fin de definir aspectos relacionados a la articulación, cronogramas, selección de cartera de servicios, servicios priorizados, puntos de atención, etc.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se inició la

implementación de una encuesta de satisfacción de usuarios de las PIAS

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se continuó

con la implementación una encuesta de satisfacción de usuarios y servidores de las entidades que prestan servicios a través de las PIAS y del instructivo para medir la satisfacción de usuarias y usuarios atendidos a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social-PIAS. Asimismo, se continuó con el levantamiento y firma de actas de inicio y cierre de atenciones en cada punto de atención por parte de los líderes, apus, caciques de las comunidades con la conformidad del servicio recibido.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

- A la

fecha se han aplicado y procesado las encuestas durante las campañas de las PIAS.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Para el mes de

noviembre se programó la ejecución de campañas de acción social en los departamentos de Loreto, Puno y Ucayali.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Se promovió el ingreso de servicios especializados, en los Servicios de las PIAS, debido al incremento en el aforo.

Se aplicaron y procesaron las encuestas de satisfacción en todas las campañas del año 2022 cumpliendo el objetivo al 100%. Durante la primera campaña se aplicó para prueba piloto, y durante la segunda, tercera y cuarta campaña, se aplicaron de acuerdo a la guía de aplicación.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La programación de las campañas de acción social se establecieron desde inicio de año 2022, en los espacios del Equipo Técnico Nacional y el Equipo Técnico Regional en cada una de las tres regiones donde intervienen las plataformas itinerantes, a fin de orientar las acciones a cumplirse durante el año.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se realizaron reuniones de Equipo Técnico Nacional para aprobar la planificación anual y revisar los resultados de cada etapa de campañas. Asimismo, en las regiones de Loreto, Ucayali y Puno se realizaron por cada etapa de campañas reuniones de planificación, avance de campaña y balance de las mismas.

Se realizó el seguimiento diario a través del reporte personal de los gestores de cada plataforma, para dar a conocer las actividades y servicios brindados en cada punto de atención, así como las incidencias y alertas que surgen en la ruta de la cuenca que se está atendiendo. Se realizó el seguimiento desde las Unidades Territoriales, a través de los/as Monitores/as regionales con el seguimiento diario a las actividades que se van realizando cada día.

Se realizó el monitoreo permanente de los registros de atenciones a través de los formatos que cada gestor recoge y sube a la plataforma del Sistema de Gestión de Información, SISMONITOR para monitorear el avance en las atenciones de los distintos servicios.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se viene cumpliendo con la programación en la entrega de servicios acordados con las entidades a partir de una cartera de servicios que cuenta con los profesionales a cargo de los mismos en las plataformas itinerantes fluviales, lacustre y aéreas. Asimismo, se recogieron las demandas de la

población por la apertura, después de pandemia del servicio de odontología, el mismo que se implementó en todas las plataformas que cuentan con los equipos instalados para dicho servicio especializado. Asimismo, mediante la articulación que se realiza con otras entidades, se viene gestionando convenios para ampliar la cobertura del servicio oftalmológico en convenio con el Instituto Nacional de Oftalmología.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

De acuerdo a la Décima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se autorizó al MIDIS a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional hasta por la suma de S/ 30,000,000 a favor de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para financiar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (EASS), que incluye, la operación y mantenimiento de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS). En virtud de ello, con Decreto Supremo N° 046-2022-EF, se autorizó la transferencia de partidas a Ministerio de Defensa, del Ministerio de Cultura, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y de los Gobiernos Regionales de Loreto, Puno y Ucayali, por un monto de S/. 28,500,000 para la operatividad y mantenimiento de las PIAS.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se realizaron las coordinaciones permanentes con las entidades participantes en las campañas de acción social, para la ejecución de las campañas de acción social, buscando que los recursos sean empleados de acuerdo a los fines otorgados, tomando en cuenta el contexto de alza de precios en combustibles y otros.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Asimismo, al 10.12.2022 el PNPAIS contaba con un PIM de S/. 1,802,072, habiendo ejecutado aproximadamente el 81% de los mismos, en su trabajo de gestión y articulación de las campañas de acción social a través de la PIAS.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

4382

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

6413

PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEV

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

5512

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - JUNTOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

5788

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

5954

PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

5963

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

5987

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

- Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
- Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
- Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
- Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
- Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
- Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
- Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

- Anexo 5.1: Cartas Fianzas
- Anexo 5.2: Documentos Valorados
- Anexo 5.3: Fideicomisos
- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

- Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
- Anexo 7.2.1: Contratos
- Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles;
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

- Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

6352

PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles;

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad